



EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIODICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2ª Epoca

Nueva York, Febrero 15, 1850. 3º de La Verdad.--For English part, see Fourth page.

[Número 54]

LA VERDAD.

POR CORA MONTGOMERY.

"LUZ Y PAZ."

NEW YORK, 15 DE FEBRERO DE 1850.

Isla de Cuba.

CONTESTACION A UN Artículo del "Revisor" SOBRE LAS ANEXIONES.

I.

El REVISOR ha publicado en su número 20 un artículo sobre las ANEXIONES en que al mismo tiempo que condena las disposiciones manifestadas por algunos políticos de los Estados Unidos á incorporar en esta Confederación toda la América, ó por lo menos desde el Istmo hasta el polo ártico, reprueba el proyecto de los Cubanos que tratan de anexar su Isla á esta República: y dirigiéndose á los que sostienen esta medida como la mas necesaria y eficaz para salvar á Cuba de la ruina que la amenaza, nos invita á una decorosa discusión filosófica y política.

No era de esperarse menos de la ilustración e hidalgía del Revisor. Estamos muy seguros de que los dictámenes de piratas, Abusives, traidores y otros tales como se ha pretendido calificar á los anexionistas de Cuba y á sus amigos, no mancharán las páginas del Revisor. Con esta seguridad, y á pesar de reconocer la debilidad de nuestras fuerzas, nos aventuraremos á entrar en todas las cuestiones que tengan relación con el pasado, presente y porvenir de Cuba nuestra patria idolatrada. La dignidad de nuestro adversario, la suma importancia de la causa, y el público cubano para quien principalmente escribimos, son las mejores garantías de la moderación, decoro y buena fe con que procederemos en las discusiones.

Deseario dar el mejor orden á nuestras ideas, nos proponemos contestar punto por punto los argumentos que se han presentado contra las anexiones de territorios á estos Estados Unidos, y muy particularmente contra la propuesta anexión de Cuba. Esto nos aconseja, ó mas bien nos obliga á dividir en artículos la polémica, para que sigan en el periódico "La Verdad" y circulen entre nuestros compatriotas. Empezaremos, pues, examinando el efecto que producirán las anexiones de territorio á esta Confederación.

Desde luego convenimos con el "Revisor" en que las anexiones ó agregaciones de territorio, cualesquiera que sean los títulos de su adquisición, deberán tener y positivamente tendrán un limite: en las cosas humanas todo es y debe ser limitado. Pero distamos mucho de las ideas del Revisor en cuanto á la demarcación de límites, ó deslindes naturales entre las diversas naciones que pueblan la tierra. La teoría del Revisor será bellísima, pero los hechos positivos y existentes la anulan completamente; y el Revisor dice que los hechos son cosas y las doctrinas palabras. Los hechos, pues, demuestran que los límites territoriales han sido y son demarcados por las circunstancias, las conveniencias, las necesidades, la civilización y el poder de las razas y naciones que han existido en las diversas épocas del mundo.

Nuestra humilde ignorancia no se atreve á alzar de la tierra el vuelo para elevarse á penetrar los arcanos y explicar los designios del Altísimo ni ha

podido comprender que "confundiese las longanas, que estendiese largos y anchos mares entre tierras, y cordilleras, que elevase altas sierras y cordilleras, que trazase profundos y corrientos rios, zonas y climas tan opuestos" con el designio y objeto de separar los hombres de los hombres, y decir á esta raza ó la otra: *de aquí no pasarás!* Todo lo contrario creemos nosotros: nos parece ver y comprender que esos mares, lagos y rios; esas sierras, montañas y llanuras; esos zonas y climas diversos los ha preparado la mano de la Providencia para poner á los hombres en la necesidad de atraerse, de aproximarse y facilitarse las producciones de la tierra, de reconocerse, protegerse y amarse como hermanos, como miembros de la gran familia, de la Humanidad. Preferimos dar crédito á la teoría de que Dios creó la tierra y los mares y los rios, y cuanto en ellos existe, anima viviente, vegetales, minerales, para que el hombre lo poseyese todo, lo dominase todo, lo utilizase todo, haciéndolo concurrir á su desarrollo físico, y al mas alto grado de perfección moral e intelectual durante su permanencia en la tierra: "Creed y multiplicad, y henchid la tierra y sojuzgadla, y tened señorío sobre los peces de la mar, y sobre las aves del Cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra."

He aquí el título de dominio con que el hombre posee la tierra. Dotado de un alma racional, de conciencia, de sensibilidad, de facultades y de libre albedrío, tiene cuanto necesita para cumplir con el mandato de su Creador, y serle responsable del uso que hiciere de su razon, de sus facultades y de las cosas.

Confesaremos, pues, sin temor que á nosotros no nos parece monstruoso ni chocante que la Confederación americana compuesta en su origen de trece Estados, cuente hoy treinta, y estienda su territorio desde el Atlantico al Pacifico, y desde los Lagos hasta el Golfo mejicano. Lejos de chocarnos esto como una monstruosidad nos parece un hecho ajustado á la teoría bíblica, puesto que los Anglo-americanos son los que han crecido y multiplicado con mas rapidez sobre esta tierra: son los únicos hombres en el mundo verdaderamente señores, ó que tienen señorío sobre el suelo en que viven; y finalmente porque han sabido organizar un gobierno que trabaja con ellos en remover todos los obstáculos y embarazos de cualquiera naturaleza que sean para alcanzar el mas alto grado de perfección social intelectual y moral de su raza, y de todas las razas que con ellos se cruzan y se enlazan. La anexión de territorios y de gentes que colindan y se rozan con esta Confederación nos parece tan natural, tan en el orden de las cosas y de la asociación humana como que el Padre de los Rios [el Misisipi] reciba en su seno multitud de manantiales, arroyos y rios que por el y con él se encaminan al termino que Dios les ha demarcado.

Si el amigo Revisor se toma la molestia de recorrer sobre el mapa mundi los límites ó linderos de las naciones que hoy existen, sobre la tierra, verá que no están ajustados á mares ni rios, montañas ni llanuras, zonas ni climas, sino á transacciones y convenios dictados unas veces, forzados otras, por las circunstancias, por las conveniencias, por la civilización y el poder de las razas y naciones que allí se han encontrado. Estos son hechos; y apoyados en hechos, sustentamos que en las cinco grandes divisiones de la tierra existen hoy razas y dominaciones, que pocos siglos ha no existían, y que en algunas partes se

han cruzado y confundido de tal modo, que hoy se ignora ó por lo ménos se disputa sobre la cepa ó tronco primitivo. Sin salir de este continente ni trasportarnos á tiempos fabulosos; que nos dicen los hechos! Que estamos separados del continente oriental por dilatados mares y hielos impenetrables; que aquí existían grandes imperios y gobiernos tan regulares, y mas adelantados que algunos de otras razas y naciones de aquel hemisferio. Y que ha sucedido de tres y medio siglos á esta parte! Los hechos dicen, que á pesar de los mares y hielos, este continente fue invadido, sus grandes imperios derrocados, su raza desahogada, y en algunos puntos aniquilada por otras razas venidas de otro continente. Como, pues, quiere nuestro amigo el Revisor que veamos en los mares, sierras y climas, designio alguno de separar los hombres de los hombres, cuando los hechos demuestran que por ellos y á causa de ellos es que los hombres se necesitan, se buscan, se encuentran, se cruzan, se identifican, y llegan á reconocerse, ayudarse y amarse como miembros de una misma familia, como hijos de Dios y herederos de la tierra!

Lo que nuestra razon comprende fácilmente es, que una raza ó nación que se multiplique con rapidez, que haga grandes progresos en la civilización, que alcance un grado de poder superior al de otra raza ó nación estacionaria, ignorante y febil, no podrá quedarse, no se quedará jamás acorralada tras una sierra, ni contenida por ningun mar ni rio. La raza multiplicadora, civilizadora, llevará su raza, propagará su civilización, y extenderá su dominación hasta donde pueda y alcance á llevarlas; y cuando no alcance ni pueda mas, habra tocado el término ó limite que la Providencia le tendrá señalado, y desaparecerá, dejando otros imperios y naciones tras sí, que á su turno desaparecerán tambien; porque esta es ley eterna, ley de Dios, inflexible e inevitable, que quiso disponer de las naciones como de los individuos, y decretarles su infancia, su adolescencia, su virilidad, su vejez, su muerte y sus herederos. Estos son los hechos demostrados por la Historia de todos los imperios y naciones, y que nos revolvan los designios y objeto del Creador. Esto nos enseña la filosofía, esta la política, esto la religion; y no habrá imperio ni raza que pueda prolongar sus dias, ni agregar un cabello á su existencia mas alla del termino que la voluntad del Altísimo le tenga concedidos: escrito está!

Pero si la estension territorial de los Estados Unidos hasta el Istmo de Panamá debiese considerarse como una monstruosidad natural y política, que nos chocase y horripilase; cuanto mas no debiera inspirar, nos disgustar e indignación la mayor de todas las monstruosidades de este género, la tierra y las naciones repartidas como haciendas y animales entre unas pocas familias ó dinastías, en manos de unos cuantos impostores y usurpadores que contra-riando los designios del Creador, y violando todas las leyes de la razon y de la conciencia humana, han traspasado límites y barreras, mares y tierras, hemisferios y zonas para conquistar y robar, dominar y esclavizar, asolar y aniquilar países y naciones que en nada les perjudicaron ni ofendieron! Cuanta no deberá ser la indignación de todo verdadero Americano al ver que dos pedazos de Europa pretendan y esperen todavía dominar y anexarse todo el continente de América, con todas sus Islas y gentes, y toda á beneficio y para provecho de dos familias, ó de dos mugeres! A fe que si en política y en la naturaleza hay

anexiones monstruosas y chocantes, estas son las que mas deben rebelarnos, y las que con razon pudieran arrancarnos un grito de horror que dijese á los amos y esclavos de Europa: "Vuestras Islas y Penínsulas pertenecen á aquel Continente; las nuestras al nuestro, y estamos resueltos á cumplir con los designios del Creador. á cultivar, gobernar y gozar de nuestra tierra en plena soberanía. Si á pesar del Océano quereis venir acá, seais bienvenidos; pero no vengais á conquistar, esclavizar y esterminar á los pueblos de América, ni mucho menos á engendrar hijos y nietos de raza caucásica para rodearnos después de razas salvajes y degradadas de Africa y de Asia con el fin de bastardearnos, degenerarnos, subyugarnos y hacernos asesinar, si así conviniere á vuestra impia, desnaturalizada y monstruosa dominación. Dios ha decretado que esta tierra de América sea purificada y redimida para que solo tengan señorío y dominación sobre ella los hombres que en ella nazcan, que en ella vivan, se multipliquen y la rieguen con el sudor de su frente. No mas Señores de América: solo Dios es el Señor de las gentes de América; ¿lo entendéis?"

Los hechos y el asentimiento universal de la razon humana nos dicen que la anexión y agregación de territorios gentes han sido en todas las épocas del mundo el criterio y la medida infalible de la opulencia y grandeza de los imperios. Ninguno por el temor de llegar á un limite ha contenido su crecimiento, Ninguno por el temor de una caída ha renunciado de su elevación. Ninguno por el temor de parar en ruina ha puesto remora á su prosperidad. Esto ha sido así, es y será mientras los hombres sean hombres, mientras el progreso sea ley eterna y forzosa que impulse la humanidad hacia sus mas altos destinos. Los grandes imperios antiguos y modernos ¿por que fueron y son grandes? Lo fueron por que llenaron todas las condiciones que constituyen la grandeza de los imperios; por que llevaron y propagaron entre las gentes, entre las naciones y países proximos y lejanos de su época las ciencias, las artes, el comercio; sus instituciones, su filosofía, su religion, su idioma; en una palabra el espíritu nuevo, una civilización nueva, mas fuerte mas completa que la civilización rezagada y el espíritu viejo, decrepito y gastado que invadían. Grecia y los Griegos fueron grandes por que crearon y propagaron toda una civilización griega. Roma y los Romanos, herederos de la civilización griega, grandes fueron por que propagaron toda una civilización romana. Y los pueblos herederos de la civilización greco-latina, grandes han sido y son por que han propagado y extendido á los mas remotos países de la tierra toda una civilización Cristiana. Por eso España, Francia, Inglaterra, son imperios y naciones grandes; y por eso tambien son y serán grandes los Estados Unidos de América y los Americanos. ¿Que hay en esto que no este en el orden natural, ó que no sea la marcha constante y progresiva de la civilización hacia los mas altos destinos de la Humanidad!

Los Estados Unidos y el pueblo americano representan hoy el espíritu nuevo de América, la Democracia-cristiana. Ellos son los encargados de abrirlo, paso al traves de los mares, montañas y desiertos; de propagar, extender y arraigar los principios é instituciones democráticas, principalmente en este hemisferio, donde (la verdad sea dicha, sin ánimo de ofender á nadie) solo ellos, son los maestros competentes y los modelos dignos de todos los pueblos desde

Patagonia hasta el Polo ártico; ¡Dichosos esos si logran imitarlos, marchar mano a mano, cruzarse, aliarse y fraternizar con ellos, para ocupar el puesto que corresponde en la escena política de América, en vez de desaparecer como miembros inútiles ó muertos para la Democracia y la civilización americana, cuya luz debe iluminarla! ¿Y no los ha iluminado ya? ¿Y no está derramando sobre ellos mas luz cada día? Seguramente sí. El espíritu nuevo, la Democracia-cristiana es ya el principio de asociación y de gobierno inoculado y encarnado en todos los pueblos de este hemisferio. A la manera que el Sol, la Democracia americana es el centro de todo un sistema; y digan lo que quieran en su orgullo las demás Repúblicas, ese centro está en el Capitolio de Washington. Si, la República Americana es el astro luminoso a cuyo calor y luz debemos acudir a los los pueblos de América para vivificarnos, robustecernos, estudiando y aprendiendo las Tablas de la Ley, el Decálogo políticoamericano: "Independencia, Libertad, Igualdad, Justicia, Paz, Instrucción, Pan y Patria para todos los hombres que vivan en América".

La Providencia, que hasta hoy ha guiado y protegido la gloriosa misión del pueblo Anglo-americano, le ayudará a consumar la obra de la independencia y libertad de toda la América y de todos sus pueblos: Esta predicción no es profecía; es la expresión de un corazón-americano, es la esperanza racional de un pensador fundada en hechos, en principios, en analogías que sirven de base al entendimiento y á la log ca.

Hay una notable diferencia entre los modos y los medios que han empleado los imperios y naciones del viejo mundo y los que emplean los Estados Unidos y los Anglo-americanos para extender su civilización y para consolidar su poder. La Europa ha extendido siempre su civilización conquistando, esclavizando, forzando y obligando a los pueblos a aceptarla. En punto á monstruosidades e iniquidades contra Dios, la naturaleza y los hombres, los ejemplos que han dejado no podrán ser imitados; y cuenta que todo eso se ha practicado, y aun se intenta repetir, si se pudiera, á beneficio de algunas dinastías, ó familias privilegiadas. Los Estados Unidos extienden su civilización y allanan su poder adquiriendo territorios, rescatando pueblos esclavos y degradados, dándoles instituciones libres, introduciéndoles costumbres varoniles y republicanas, inspirándoles la dignidad de la soberanía propia, y sacándoles de la indolencia y servilismo, de los harapos y la miseria, de la degradación e insignificancia colonial en que han vivido siglos y generaciones. Que lo digan los heclios. Florida, colonia de España que en 1821 apenas tenía de veinte á treinta y cinco mil habitantes, ha mas que triplicado su población y sus riquezas siendo en el día Estado soberano de esta Confederación, mas libre, mejor gobernado, y mas feliz que España. Luisiana, colonia insignificante de Francia, que en 1802 apenas contaba 60,000 ve hoy sobre su antiguo territorio varios Estados soberanos, mas libres, mejor gobernados y mas felices que la Francia. Tejas, Oregon y California, territorios despoblados e incultos de España y de Méjico ven levantarse como por ensalmo ciudades y Estados soberanos y libres, que hacen mas progresos por semanas que por años hicieron bajo España y Méjico.

Tales son los hechos que basta hoy solo han contribuido á consolidar el poder, á aumentar la prosperidad, ocupar la población, extirpar la riqueza, y ensanchar la esfera de la civilización americana. Este es el resultado que hasta la fecha han tenido las anexiones de territorios y de gentes á esta Confederación, y nosotros creemos que algunos Imperios y Monarquías del mundo se desplomarán y dividirán antes que se cumpla el fatídico pronóstico del *Revisor*, la *desunion de los Estados Unidos de América*.

Hemos procurado ajustarnos á los términos de la invitación de nuestro colega el *Revisor*, tratando filosófica y políticamente el primer punto de la cuestión. Nuestro buen amigo está seguro de que en el mismo orden tratemos los demás que se enlazan con la anexión de Cuba.

La indiferencia en materias políticas es un crimen.

Damos nuestras mas rendidas gracias á los Honorables William H. Seward, J. P. Hale, William A. Paul, W. S. Juge y otros miembros del Congreso por los documentos públicos con que han tenido la bondad de favorecernos.

E. E. DE "LA VERDAD"

EL GOBIERNO ESPAÑOL CONSPIRANDO EN CUBA.

Estraño parecerá á nuestros lectores el encabezamiento de este artículo. Algunos dirán al instante que esa es arma de los anexionistas, que como todo partido, todo lo exagera y lleva á los extremos. Paciencia, buenos lectores, y prestados atención, para que juzguéis despues de órnos, si con razon y con hechos palpables y flamantes, podemos sostener que el mismo Gobierno es el que trabaja mas eficazmente que los anexionistas en la separación de Cuba, y su anexión á los E. U.

"La Verdad" habia adelantado esta idea mucho tiempo ha, y habia insistido en ella; pero la circunscribia á la política y conducta de los empleados, ó autoridades locales en Cuba. Mas ahora le extendemos á la Reina D.^a Isabel 2.^a y á su gabinete, y á las Cortes, reunidas en Madrid que la autorizan para que introdujeran las reformas económicas que estimasen mas convenientes en las Provincias ultramarinas.

La Real orden que á continuación insertamos es la prueba mas convincente de que el Gobierno metropolitano conspira: por que la reforma á que se contrae, no contiene mas en sustitución que la desesperación de innumerables familias que pierden el pan con que nutaban la hambre. Cada jubilado, cada cesante, agregado ó viuda, de los comprendidos en esa Real orden es hoy un enemigo declarado del Gobierno, obra de sus propios manos; por que ademas de la ofensa directa que les causa el completo olvido de sus servicios no podrán jamás reconciliarse con la pérdida absoluta de los medios de subsistencia. Hay empleados que tenían de sueldo ocho onzas, y apenas recibirán treinta pesos; otros que de cinco onzassolo percibirán seis pesos; y otros cuyos destinos han sido suprimidos sin dejarles el menor sueldo.

La alarma, entre los empleados fué extraordinaria en Cuba por los dias 29 y 30 de Enero en que acudieron á percibir sus respectivos haberes, y se sorprendieron todo: de una alteración tan repentina cuanto inesperada, contra la cual mediaba la circunscripción reagravante de haber trabajado el mes de Enero en el concepto de que cobrarían sus sueldos señalados, y encontrándose al final insertos sus nombres en el libro de los cesantes. En la misma Intendencia de la Habana se oyeron las palabras mas significativas del descontento general. Quien quería que estallase una revolución, quien prefería ser cesante á ser español; cual hablaba de independencia, cual de anexión, y todos protestaban unánimemente contra tanta injusticia e inmoralidad, anunciándose con voz de trueno la necesidad imperiosa de salir de un estado tan violento y precario á todas luces.

Respecto de la parte militar en activo servicio tambien les ha caído la pesa, hasta el extremo de comparetarse a la tropa los meses á razon de 33 dias para usurparles un mes de sueldos en cada año. Sobre este punto vital se comunicó Real Orden por via reservada, y no sabemos si en la Habana habrán resuelto darle ó no cumplimiento por que Alcoy está persuadido del descontento de la tropa y debe presumir que semejante medida rebo-aría la copa del sufrimiento del soldado fastidiado de fatigas inútiles del servicio forzado y de palcos, robado de sus mequinos sobrantes y deseoso de sacudir el yugado un gobierno opresor é inmoral que nada respeta y que todo lo convierte á beneficio esclusivo de cierto número de personas.

Cualquiera convendrá docilmente en que los Reales Órdenes como estas bastan y sobran para dar impulso á la idea de anexión de Cuba á los Estados Unidos, y que la Reina misma de España, su Gabinete, y sus Cortes son los mejores trabajadores en la vina del Señor. Efectivamente es increíble el empuje y crece de la idea y los deseos de anexión en las gentes de Cuba, comunes ya á una parte de los empleados que eran los únicos enemigos de la anexión; por que suponian que esta afectaba sus intereses y les haría perder su posición,

error que nosotros hemos combatido haciendo comprender que los Cubanos, deseaban aspirar a derrocar el Gobierno colonial español; pero que sus simpatías y sus sentimientos e intereses, están con cada uno y con todos los Españoles que simpatizan y sientan por Cuba, con ellos, y como ellos. Los Españoles de todas clases: los Españoles honrados y trabajadores empiezan a comprender esta verdad: que el Gobierno de España puede ser en España lo que le diere la gana; pero que el Español en Cuba puede ser Español libre, Español respetado, Español rico, querido y feliz entre sus hijos.

Como el Gobierno metropolitano le parece que se empeña en fortalecer la opinion dominante en Cuba, y consumir su completo descredito y deshonor, acaba de ofrecer dos golpes maestros de mano, que no sabemos que nombre darsen: en lenguaje vulgar se llaman tales hechos, *estipos*: son los siguientes.

Primero: advirtiendo el conde de Villanueva la mucha escasez de la plata menuda para facilitar los cambios, envió a la Península \$30,000 con objeto de que se le devolviesen en pesetas vellanas, informando a la Reina de las causas que le obligaban a tomar aquella medida. Como la restitución se retardó mas de lo regular, y se aumentó el mal, recordó el Superintendente la devolución de aquella suma en la manera que la habian solicitado. Y que le pareció al candido lector de "La Verdad," que se le contestó al conde de Villanueva? Que pague una letra de \$6,000, que con \$3,000, hacian 30,000; los mismos de que disponía el gobierno metropolitano para una urgencia, y que se consideraría como un extraordinario. Si este es un golpe de mano político, ó un derecho, ó un abuso de confianza, ó una escarfa, el lector en su conciencia decida.

El segundo hecho es aun mas escandaloso y no le hemos encontrado semejante en la historia de Caco. Debiendo hacer efectiva la reforma económica en los sueldos de los malaventurados empleados en todo el año de 1850 segun el presupuesto de la Isla: calculada como fue en Madrid esa rebaja, se giraron por ella las letras necesarias hasta cubrirla. dándose orden al Intendente Pinillos para que las abonase. Esa medida tan violenta tubo dos objetos: el primero, no dar lugar á réplicas en cuanto al inmediato cumplimiento; el segundo que en caso de necesidad arribasen las autoridades de la Isla los medios de satisfacerla: porque ninguna otra era tan perentoria como la de los Ministros de la corona de España, cuyos decretos habrían de satisfacerse aun a costa de los empleados de Cuba sobre cuya riqueza vendran á parar en su último resultado esas defraudaciones que mira con asombro el mundo civilizado.

De todo esto inferimos nosotros que el Gobierno de España es el primer conspirador de Cuba: que Cuba sera libre por los esfuerzos de sus buenos hijos; que sus habitantes están persuadidos de que no tienen otro ni mayor enemigo que el Gobierno Metropolitano y sus empleados, que al fin por coger dinero los venderán ó los sacrificarán, ó arriarán completamente, y que ha llegado el término a su dominación en América: por que a eso lo conlaman la elevación, la opinion, la distancia, los civiles, y finalmente la estupidiz, la debilidad, la impotencia física, moral y política de la Monarquía Española.

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Reina [Q. D. G.] se le ha servido espedir en esta fecha el Real decreto siguiente. Atendiendo a lo que me ha hecho presente el Ministro de Hacienda de conformidad con mi consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente.

Art. 1.º Sin perjuicio de lo que en adelante pueda resultar en una ley general sobre clases pasivas, se hacen desde luego extensivas a las Provincias de Ultramar las reglas generales sobre dichas clases que contiene la ley de 26 de Mayo de 1835 y el artículo 3.º de la de 23 del mismo mes de 1845.

Art. 2.º Para aplicar á las clases pasivas de Ultramar las referidas disposiciones, se reafirmará con sujeción á ellas, y á las de este decreto, todas las clasificaciones ya hechas de los jubilados y cesantes que perciben haber. Esta clasificación tendrá lugar única-

mente para el efecto de fijar el sueldo de que han de gozar; pero no en cuanto a los años de servicios ó otras circunstancias en que se fundasen los derechos que les hayan sido reconocidos al aprobarse las clasificaciones respectivas.

Art. 3.º En las clasificaciones de los empleados civiles de todas las carreras en Ultramar se tomará por base, para fijar el haber por jubilación ó cesantía, el importe de las dos terceras partes del mayor sueldo que correspondiera actualmente á los empleados que sirvieron; ó si aquellos han sido suprimidos, del que les correspondió por reglamento, siendo en ambos casos de nombramiento Real cuando el sueldo del empleo cesadese de seis mil pesos, se considerará reducido á este limite para tomar la base de las dos terceras partes y fijar sobre ellas el haber.

Art. 4.º La circunscripción precisa de haber servido dos años ó lo menos el empleo por el cual se haga la clasificación en las cesantías será aplicable tambien con respecto a las jubilaciones.

Art. 5.º Cuando segun la disposición precedente prevenida en la última parte del artículo 3.º de la ley de 23 de Mayo de 1845, haya de contraerse la clasificación al empleo anterior, y esto se hubiere servido en la Península, se tomara por las: el sueldo íntegro que gozase el interesado.

Art. 6.º El sueldo señalado por reglamento á los empleados efectivos que los intereses los sirvan ó hubiesen servido será el que se tome por base en la clasificación: de los cesantes y jubilados sin acumular otros gozados ó eventuales que bajo cualquiera concepto haya tenido.

Art. 7.º Cuando los jubilados de ultramar residieren en la Península, ó en punto diferente de aquel donde tuvieron consignado su haber, no podrán gozar mayor sueldo que el de dos mil pesos.

Art. 8.º Para llevar á efecto desde luego lo dispuesto en el Art. 2.º de este decreto, las juntas superiores directivas de Hacienda en las Islas de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas, previo el oportuno espediente, acordarán, y los Superintendentes de los mismos dominios consultarán todas las clasificaciones que deben reafirmarse.

Art. 9.º Las disposiciones de este decreto regirán y se observarán en ultramar desde la fecha en que sea recibido y publicado por los respectivos Superintendentes.

De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

D. G. A. V. M. A.

Madrid, 26 de Octubre de 1849.

JUAN BRAVO MURILLO.

Correspondencia de "La Verdad."

AMIGOS EDITORES DE "LA VERDAD"
Habana, Enero 30 de 1850.

Desco informar á Vds. muy detenidamente sobre el viaje de nuestro Capitán General a Vuelta-arriba hasta Enaguitas.

Los fines a cual mas plausible, sugirieron esta idea á S. E. Primero, informarse del estado de la opinion, y ver si era posible hacerla retrogradar. Segundo, remediar todas las necesidades que descubriese en esa floreciente comarca, lo cual habria de producir el resultado de sofocar toda idea ó deseo de anexión a los Estados Unidos. El viaje de S. E. comenzó ántes de su marcha, porque diciendo S. E. que no quería que nadie lo supiese, para no parecerse al *huracan*, (*) no habia sin embargo quien lo ignorase. S. E. deseara darle el carácter de asunto de Estado, y todos salíamos a lo que iba, y cuanto hacia, poco mas ó menos. S. E. ha correspondido a lo que esperáramos, como discípulo aprovechado de la escuela de gobernación,

(*) El *Huracan* llama el Conde de Alcoy al Ilmo Sr. Arzobispo D. Diego. En la clasificación que ha hallado de los salios de S. E. restandos los que le ha quitado su Ylma en la santa visita. El Conde de Alcoy dice que no quiere ser gravoso á nadie, idea mecnica y ridícula, como veis. Los mecnica porque S. E. me que sin admitir las objeciones, ya se habian hecho los gastos, porque el punto de la clasificación es el punto de partida para el pago de los gastos de persecuciones por parte al principio de la primera autoridad. Y es ridículo porque S. E. pensó demandado ser por la Isla, y a un rey de nombrar esos espulsos en un hombre que cobra tres onzas por cada mes que se importa de África, 2 pesos por cada demanda verbal, 4 reales por cada firma escrita, y los por cada media firma; por licencias de establecimientos y de traslado; por las multas, causas, embargos, y otros gastos, como se dice en el artículo 2.º de los ordenamientos; y en los 15,000 pesos de sueldo anual, palacio en que vive, mal de agua, y mal de ordenanza, 400 pesos por cada día de leonadura, y el Comandante de un pozo, y la magnífica mina de losa y estada que ofrece el oro en cantidad en la nación española, la Capitania General de la Isla de Cuba.

cuys principios lo inculc6 su maestro el Conde de España, y son los mismos adoptados por la ilustre pléyade Pretorial y sicañanta que no abandonan el palacio de la Capitán a General. Sigamos los pasos de S. E. en su viaje de Estado-público misterioso.

Lo primero que hizo S. E. fué dirigirse al príncipe de Alcañanes, cuyo Teniente de Gobernador habia muerto de una fiebre maligna. S. E. creyó, y con el toda su cohorte, que la muerte propiamente abandon6 S. E. el pueblo, y mandó poner en el correo un oficio para la Inspección de Estudios con calidad de *wgente*. Recibido en la Habana esto oficio, se citó inmediatamente a Junta, corriendo las voces más alarmantes, llegan lo a asegurarse que el Teniente de Gobernador habia sido envenenado y que se conocia a los autores. Abierto el oficio que difundia la alarma se encontró que S. E. disponia en el que los facultativos de medicina no dejaban de avisar el estado grave de sus enfermos a los parientes de estos, a fin de que los propietarios arrian todos los recursos. Así termin6 la primera incursión de S. E. injurias al principio a los reginos de Alcañanes, y ridicula al fin, has a no mis, puesto que los médicos no necesitan de tales prevenciones, que todos emplean por deber y por amor propio.

La segunda jornada de S. E. fué a Matanzas, adonde ha dejado grabada su memoria. Allí hizo reunir el Ayuntamiento a puerta cerrada, para desahogar su ira, reconociendo agratamente a los Consejeros, como si estos tuviesen facultad para remediar las necesidades del p-blico, cuando todas estan imbitadas en los gobernadores y sus tenientes, y cuando S. E. es el primer usurpador de las atribuciones que en otro tiempo tuvieron los Ayuntamientos. Ni los Alcaldes, ni los Síndicos pueden nombrarse sin que antes se pida la venia y se explore la voluntad del Jefe. A efecto sucedió el desaire repetido que hizo a la población no asistiendo a ninguno de los dos bailes que se dieron para obsequiar su visita. Ocupase tambien en hacer graves injurias a ciertas personas, sin curarse ni de las expresiones de que se valia. Y por último teniendo una enconerra con el Gobernador, General de Ingenieros y los Alcaldes Mayores, dispuso que al día siguiente de su marcha se pudiesen en arre-to a Don Pedro y a Don Eusebio Guiteras y a Don Francisco Salinero dejando a Matanzas anegada en llanto y maldiciendo al hombre que tantos y tan gratuitos agravios le habia causado en los cuatro días que permaneció en ella.

La tercera jornada de S. E. fué a Cardenas y el Júcaro. S. E. se entraba en las zapaterias y carpinterias, &c. a preguntar si tenia quejas que esponer contra su Teniente de Gobernador que le acompañaba. S. E. luego hacerse despreciable a los ojos de esos infelices que sentian el peso de las exacciones clandestinas que las quitaban de la boca, y que habia sabido que no es esa la mano que puede remediarlos, sino la que ellos deberían cortar, porque es la que usurpa el trabajo del pobre y la fortuna del rico.

Al regresar S. E. toc6 en Guines donde hizo menos que nada. Pero al sentir su reales otra vez en la Habana se ha distinguido con los hechos siguientes. Se da por seguro el confinamiento de los Guiteras a Galicia por medida gubernativa, pues S. E. sabe que en la causa formada por la fuga de los cuatro sargentos de Matanzas no hay ni podia haber prueba ni indicio alguno contra esos jóvenes, inocentes victimas del despotismo colonial cubano. El preso Salinero que lo esta por una denuncia de un empleado de España en Nueva York comensario de los anexionistas, seguirá la misma suerte. Y por fin el Capitán retirado Don Francisco Javier Mendoza ha salido para Puerto Principe y Villacarla a averiguar quienes son las personas que llevan correspondencia y estan ligadas por amistad con los li-

jos de Cuba que residen en los Estados Unidos. Esta es la causa que sirve de núcleo para comprometer a todos los sospechosos que viven en la Isla, entendiendo por tales a los hombres lacrados, a los que engañan alguna ilustración, a los que vivan separados de todo lo que huele a gobierno y gobernantes de Cuba. Tal es la consigna que lleva el Sor. Fiscal para que eche su red y forme un proceso monstruoso que justifique las medidas violentas del Conde de Aleoy, a fin de que el Gobierno Metropolitano le considere como el nuevo Salvador o Libertador de la infortunada colonia de Cuba.

Antes de concluir, me parece oportuno expresar, vista la situación de las cosas, que en el Conde de Aleoy, se advierte grande empeño y muy marcado de hacer creer que está en correspondencia con el Presidente Taylor, empeño que desacredita su misma intencion porque todos sabemos que no son ciertas esas indicaciones, que a serlo, no es S. E. el que puede gobernar sin atropellamientos ni persecuciones. Es preciso hacerlo sentir a S. E. todo el peso de su perdida conducta. Que sepa S. E. que tenemos muy presentes los prófugos, los perseguidos, los condenados por la causa de Trinidad y Cienfuegos—los de la muy reciente de Trinidad por la suplantación cierta o falsa de la orden de su Gobernador—los del procedimiento de la Ercia Chilil Harold—el de los versos—los del baile de Matanzas—el de la causa de Sabanilla—y los tres que ahora condena gubernativamente; todos los cuales componen el número de diez y ocho penados que comen el pan de la emigración unos, y gimen otros en inmundas mazmorras, además de otros muchos contra quienes tiene libradas órdenes de prision en el momento que pisen la Isla de Cuba. Sepan tambien los Cubanos que si el Conde de Aleoy no ha hecho más y mayores atropellamientos, es porque no ha podido hacerlos, ni sabe de que lazos y astucias se le ha de valer para apoderarse de los hilos de la revolución. Así es que el y toda su cohorte agotan los recursos del ingenio y del maquinismo para sorprender a los Cubanos, dando a veces por cierto y positivo que saben y conocen cosas y personas que ellos quisieran saber y conocer. No hay pues que alarmarse ni dejarse sorprender de una política tan inepticia e infame, digna tan solo de sus *atribués*. Que haya prudencia en nosotros, pero no la prudencia del cobardo, sino la del valiente y del pueblo que se resuelve a sacudir un yugo ignominioso, y pronto será Cuba libre y la Libertad regenerará al Cubano.

UN CUBANO.

Puerto Rico, Enero 30, 1850.

Sres. Redactores de "La Verdad."

Muy Señores míos: aunque no tengo el honor de conocer a Vds. me tengo la libertad de suplicarles déjen cabida en su apreciable periódico a estas cuatro palabras que, aunque me las corralibadas, son nacidas del amor que tengo a mi patria, y de la indignación que por lo tanto me causa el ver que en medio de las injurias que aquí se cometen por el despotismo Gobierno que nos rige, se propongan ciertos escritores el de pulir ocultar aquellos y casillar a éste del molo que lo hace el *Batista Mercante* de esta ciudad, cuando al hablar de las fiestas celebradas el día de S. M. la Reina de "todas las Españas" pinta con bellas colores la felicidad que (según él) hecelo disfruta nuestra Isla bajo la "beneficencia" sombra del trono herol... y la *substancia*!... y la *bondad*!... con que nuestro actual Capitán General desahucio el "homero" (mejor habria dicho "lucrativo") cargo que aquí le ha confiado. ¿No es ridiculo y atepurable el que así se exprese este periódico cuando ahora mas que nunca estamos pagando el *pecado* que, solo por ver la primera luz en este suelo, cometenos en concepto de nuestro opresor Gobierno desde que salimos del vientre de nuestras madres? No causará indignación a todo pecho por qué el ver la manera con que se adula a nuestro Capitán General, Pezuela, cuando desde su llegada a esta Isla nos trata públicamente de brutos, desmoralizados y agenos de todo sentimiento pundonoroso? (*)

Esto es solamente en Puerto Rico se viera, y en los demas países que tienen la desgracia de estar bajo un Gobierno tan brutal como arbitrario e inhumano.

Si, solo en Puerto Rico se hubiera expresado el Gobernador Pezuela en tales términos y no atrevió a decir que solo aquí hubiera encontrado quien a pesar de semejante proceder procurase casillarle

Repito, pues, que nuestra situación es y será cada día más lamentable; que nada tenemos que esperar de nuestro Gobierno si no es usurpacion, despotismo, vejámenes sin cuento; que nuestros gobernantes obran cada día con mayor arbitrariedad y que la única mira que tienen es la de hacerse de una inmensa fortuna a costa de nuestro sudor, para por lo injusto que sea. ¿Podrá darse más el de obligar a llevar la *carta de seguridad* a todo el que quiera moverse aunque sea a solo un legua de distancia de la ciudad? (***) y esto ¿con qué intento? Con el de que cada uno pague los dos reales que aquella cuesta; sin tener en consideración que hay pobres *liberos* que difícilmente pueden desprenderse de esa pequeña suma sin desatender sus obligaciones más sagradas, sin verse quizas obligados a privar a sus hijos del pedazo de pan de un día!—Seria nunca acabar si intentase de enumerar las iniquidades de dicho gobierno, y mi objeto no ha fallado mas que el de desmentir las *batallitas* como aduladoras palabras del *Tal-tal*.

Concluyo suplicando a Vds. disimulen la libertad que me he tomado al valarme del órgano de su apreciable periódico en "La Verdad" que tanta aceptación obtiene aquí.

Hijos de Boriquen! concedid nuestra situación; contemplad vuestro porvenir, y esfuerzos en comprar con vuestra sangre esa libertad que tanta felicidad os promete!

UN PORTO RIQUEÑO.

(*) Recuérdese el licuero que en los primeros días de su mandato promulgó en la Real Audiencia. (N. del A. C.)
(**) Nuestro correspondiente p. 250-274 dice que de algunas personas hacen tiempo ha, y con cuantas más vejámenes e inhumanidades, se afán los nuestros en Cuba. (N. de los R. R.)

Habana y Febrero 10 de 1850.

Amigos Editores.

Tengo muchas noticias que dar a Uds y mucho empeño en que impriman y publiquen en "La Verdad" los dos artículos que les acompaño.

Alabado y bendito sea Dios por siempre y por todo! El número de la *Cronica* de 25 de Enero ha sido denunciado por el sin par Olafeta y mandado recoger por el Caritan General. Estas gentes no esperan que nadie los mida con la vara que toman la medida. Vaya un trabajo el queso han tomado de poner puertas al campo y pretender que nadie sepa lo que ellos saben! Y qué es lo que consiguen? Al cabo consiguen que todos sepan lo que ellos no saben, y es que con sus aparatos y farzas teatrales se ponen en posición ridicula frente del mundo, por que revelan multitud de cosas que ellos no saben. El caso es que la malaconsegua de organizar otra expedición, y esto les disgustó mucho a Olafeta y al Conde de Aleoy. Quiera Dios que no le supe en las *temperadades* de la "Cronica" pues si muere ese periódico nos veremos privados de las interesantes noticias que trae y produce el efecto contrario del que se proponen. Olafeta no quiere que sepamos nada de nadie. Ni aun de la madre Patria tan amorosa quiere que sepamos, y no dejan entrar los periódicos de la Península, lo mismo que sucedía en tiempo de Tacón, que sirviendo a la Reina, prohibía que circularan las noticias de triunfo de sus tropas contra D. Carlos.

Ha corrido mucho en estos días la *bombita* de que el Conde español Du. Carlos de España está al julo y escondido en el palacio del Conde de Aleoy, la verdad se queda en su lugar: yo tengo por *bombita* esta noticia.

Lo que es positivo es que de allá vienen y allá van muchísimos espías del gobierno a saber y denunciar todo lo que Vds. piensan, hacen o intentan hacer.

El Capitán General ha mandado contra compañías al centro de la Isla, con abundancia de pertrechos de guerra. Lo más gracioso de todo esto es que nuestros periódicos, *La Comca*, y cada uno de los empleados del Gobierno han tomado a empeño convencer a todo el mundo de que el Gobierno está tranquilo y que nunca ha estado España más segura de su dominación que en el día. Que la fidelidad y lealtad de los habitantes de esta Isla no tienen antecedentes ni tendrán en el futuro que si quiera nos igualen: que la abundancia, la felicidad, el contento y satisfacción de todos aquí son de tal naturaleza que nada puede alterarlos, y que cada hombre y hasta cada muger derramará la última gota de su sangre por sostener un gobierno y unas autoridades que son la gloria, y la dicha de Cuba. ¿Como se compaña todo esto con los susos que está pasando el Capitán General, quien se sabe ha pedido al Gobierno su relevo por que no le que el país se le vuelva de sus manos? Yo se lo doy a la "Cronica" para que lo explique y se lo persuada a sus lectores.

Adelante, pues, muchachos: *go ahead* como dicen los Yankees, que el enemigo tiene miedo y no lo puede ceñtir. El Gobierno Colonial está haciendo el papel de ciertos meros que se empeñan en cañondir a todo el mundo, y hacer creer que son los molodos de matrimonio y que derraman la felicidad en canchales y cosas los rodan; pero que bien tienen sus precauciones y no duermen porque saben mejor que nadie eran detestables sus cantos casi y en familia.

De Uds. con amor y fraternidad.

TIRRAO.

Santiago de Cuba y Febrero 10. de 1850.

Sres. Redactores de "La Verdad."

Muy Señores míos; pocas noticias tengo que comunicar a Vds. porque aquí se vive en un marasmo yermine, de espaldas y de campo. De espaldas, por lo cadenas que tiene el entumecimiento de Cuba, por las que sufre la industria. La del café tiene hoy una pequeña animación por haber subido su precio; pero en cambio, la del azúcar yace en el abatimiento, aumentado hoy con el favor que acabamos de dispensarnos hoy nuestra metrópoli recargando en ella los derechos de este fruto, y no cesando el gobierno de la Isla en redoblar las exacciones a nuestros *alijados* hacendados.

Para que sea mayor el silencio sepulcral que reina en el país, se dificulta por el Gobierno la introducción y la lectura de los periódicos de la Península porque dice que en ellos aparecen artículos subversivos y peligrosos a la tranquilidad de este suelo. Así, human nuestros Mandarines a los justos observaciones y acertados consejos que dan al supremo gobierno algunos ilustrados aunque algunos escritores peninsulares y cubanos que sinceramente desean la unión de esta Cuba con su Metrópoli: la cual solo que la voz interesada de los que teniendo en sus empleos en la Isla una rica veta que explotar, no hablan sino lo que la codicia, la ignorancia, la mala fe y su adhesión al país les dictan.

Esta negativa a la entrada de los periódicos peninsulares es tratada muy en la Habana, según nos informan algunos allí desahogados por no poder leer esos periódicos, que les interesan más que a nosotros los Cubanos, ya acostumbrados a pasarnos sin ellos. Solo la *Cronica* de New York, tiene aquí paso franco y expedito y a la vez que no me mudo el avio que nos hace: porque ella nos revela muchos de las noticias que el Gobierno quisiera que ignorásemos, y nos indica sus destinadas imputaciones, muchas de las verdades, que Vds. enorguecimiento proplan y sustentan. Por manera que la *Cronica* esta abogando por la causa de la libertad en Cuba, sin pensar el gobierno que tiene la inbecilidad de no concebirlo. Teniendo entendimos que tan pronto como se apareciera de ella, mande cesar su publicación, como pareció que ha cesado la del pobre *Platago*, cuya propiedad no pudo recabar del Gobierno de la Isla, clausura que fué a buscar persona alguna a la Habana, bajo el pretexto de acompañar a su esposa que en tres meses no venia hasta Cuba y de esta volver a New Orleans, sin su citado esposo, quien estará lamentándose adonde de su chasco en haberse fiado de las promesas del Consul español y del gobierno de la Habana, cuando tanto y tan debilmente se avanzaba.

El *verdadero Diario Reductor* dirigido por D. Luis María Heclavarría, solo habia para mantener con un desearo y una puridad sin igual disfrutando, hasta las noticias que publican los periódicos de la Habana; con lo que hace ir tan pronto como en sus sandias crónicas semanales que solo se leen en algunos corrillos para buscarlas.

En estos días tuvo la esposa de nuestro Gobernador D. José Maerom un asomo de mal parto, y al punto se cerraron las bocas cillas de la casa de Gobierno para que no pudiesen ni carrar gas, ni caballos; y como al frente de esa casa está la Iglesia Catedral, se le han prohibido a esta los rep que en las funciones religiosas, y lo que es más escandaloso, hasta el día de las horas canónicas, las cuales se mandan tocar en el templo de Santa Lucía. Alguo consuelo sería para nosotros ver que el culto Divino tiene que sentir la arbitrariedad del Gobierno, si nuestra religiosidad no nos hiciese superiores a esa debilidad; pues con toda franqueza decimos que lamentamos eso agravio a la religion, en el mismo grado que los que se infieren a nuestras personas y a nuestras propiedades.

Y ya que de la Catedral hablamos se escandalizaran Unos, como se ha escandalizado todo Cuba al saber, que el Sr. V. C. Kolesást. o ha tenido que salir a la defensa de la chocante usurpacion que pretenden hacer el Ex Arzobispo de Cuba Fray Cirilo de Alameda y Brea, de la casa canónica al Colegio Seminario de San Basilio el Magno, a cuya propiedad pertenece por herencia comprada el año de 1816.— En 1830 quiso habitarla el expresado Arzobispo para economizar los alquileres que pagaba en la que vivía, perjudicando

al Colegio con los alquileres que dejó este de percibir, pues S. E. I. tuvo por conveniente vivir la casa de grúas; y reedificarla, para mas comodidad suya, á costa del Colegio, tomando de este una parte para hacer mas grande y cómoda su habitación. Fugido Cuba en 1837 este prelado como todos saben, y ahora que ha regresado á España, reclama como suya esta casa, por medio de su apoderado el Sr. Chañate Dor Don Francisco Delgado, que en esa misma clase de apoderado, bajo juramento y demas formalidades, declaró, cuando se ocuparon las temporalidades al prelado Pareda, que éste nada poseía en Cuba; vean Vms. la indigna conducta de nuestros mas encumbradas autoridades, y deduzcan de aquí el prestigio y las simpatías que entre nosotros tendrán, y lo que de ellas puede esperar este oprimido pueblo ya que la Metrópoli no quiere persuadirse de que con tan indignos representantes suyos no es posible consolidar la union entre ella y su oprimida colonia.

Besa á Vms. la mano su atento servidor.

EL CORRESPONSAL CUBANO.

El pobre desterrado.

I.

Si vuestra hermosa mirada.
Se posa en mi frente fria
Como una flor arrojada.
Sobre una tumba sombría,
Veréis en ella pintado
El inmenso mar de pena
De que siempre el alma llena
Tiene el pobre Desterrado.

II.

Allá léjos, tras los mares,
Hay un suelo todo flores,
Dó la brisa en los palmares
Suspira cantos de amores:
Donde hay un cielo dorado,
Donde es de plata la luna;
Y allí se mecía la cuna
Del infeliz Desterrado.

III.

Allí mi todo se encierra,—
Familia, madre querida,—
Todo cuanto hay en la tierra.
Para hacer dulce la vida!
Pero el brutal brazo armado,
De la despierta España
Oprime con fiero saño
La Patria del desterrado!

IV.

Y hoy viste luto su cielo,
Y están sus estrellas frías,
Y las hijas de su suelo
Tienen las frentes sombrías.
Oh! maldiga Dios airado
La mano que mata á Cuba,
Y envuelto en lágrimas suba
El voto del Desterrado!

V.

Porque mi voz palpitante
Eizo de la Patria oír
El gemido agonizante
Gritando,—Libre ó morir!
Por eso el Déspota osado
Quiso entregarme al verdugo.
Por eso al destino plugo
Que llora aquí Desterrado.

VI.

Ya vuestra águila gloriosa
Bejo sus alas me ampara,
Donde el Tirano no osa
Mirar al libre á la cara;
Mas ai! el gemido ahogado
De la patria en agonía
Viene á herir día tras día
El alma del Desterrado!

VII.

Oh! rogad á Dios que el hado
Propicie a tierra tan bella
De la Libertad la estrella
Al país del Desterrado!

VIII.

Y cuando oigais que en mi tierra,
Del bronco al ronco estridor
Alza su grito de guerra
Adalid libertador,
Allí estoy,—si infornuto
Caigo de su enseñanza en pos,—
Una lágrima,—un adiós
Dad al pobre Desterrado!

M. T. TOLON.

New York—Enero 1850.

GRAMÁTICA INGLESA, para el uso de los Españoles, según el sistema de OLLENDORFF.

Acaba de publicarse la Entrega 2.ª de esta obra, y se halla de venta con un Clave en casa de los Señores Erard y Mondon N.º 315 Broadway y 96 Chambers Street.

Cuba and the United States.

At last, although rather late the most scrupulous conservatives, are tacitly if not openly compelled to acknowledge the gross error committed, in which, together with the present cabinet, opposing the progress of the schemes and measure of the annexationists. By so doing without considering the means employed by them to support their opposition, which is the result of a mean, poor, pusillanimous policy, they sacrifice the interests of the industrial classes of the United States, by depriving them of the advantages which they could derive from the incorporation of the rich Island of Cuba. Furthermore, they sacrifice the interests of the inhabitants of that unfortunate country, harassed by the despotism of the insolent and hungry mandarines of Spain: they sacrifice the cause of humanity which pleads in a high tone in behalf of that ill-fated African race whose children are daily and by thousands torn away from their families, and dragged to the American shores to endure the hardships of perpetual slavery. To complete the picture of the policy of these great statesmen, (engaged since the year 1826 in this generous undertaking) add to it the strange presumption that France, England, Spain, and the people of the United States will in the meantime retrograde or remain at least in *status quo* until these conservatives pronounce their fiat by saying *Let Cuba come, and Cuba shall come.*

The observations which we might say are beginning to be made by stealth from the benches of Congress, manifesting some fear on account of the part which *notens volen*. Cuba and Canada, and perhaps England, *now or soon* are to perform in the development of the great Southern question, which observations are now openly made, by some periodicals, evidently show, if not the repentance, at least the tacit confession of the error, and which makes a very little difference upon this matter. From which it appears that we justly flatter ourselves with the hope that the day is not far distant when we may see enlisted, even in spite of themselves under the banner of the *Philibuster* (annexationists) many of those great statesmen: the fiery General Taylor, and his bold Cabinet, and it would not be a wonder indeed, if the very Omnipotent Spain should willingly consent to come to the same point. The *ultra progressists* the Commercial Advertiser, and the Express of New York do not intimate now any thing else. We beg leave to quote their own words:

Correspondence of the Commercial Advertiser.

Washington, Feb. 21, 1850.

"Various projects connected with the contemplated new Southern confederacy begin to be shaped out. It is suspected, with considerable reason, that preparations for an expedition against Cuba are going on here, under auspices more respectable than those which controlled the movements to the same end in New York, New Orleans and other cities, last Summer. It is the general belief among those who know anything of the circumstances attending these proceedings, that the scheme of detaching Cuba from Spanish dominion is intimately connected with the designs of the disunion faction now conspiring against the integrity of the American Union. In brief, it is said, though I know not upon what authority, that the intention of those who are looked upon as the chief directors of the plot is to prepare Cuba for incorporation with the confederacy supposed to be in progress. One of the parties known to have been concerned in the abortive preparations, spoken of above, is now in daily communication with the leaders of the violent party in the House of Representatives.

Some consequence is also attached to the proceeding of Senator Borland of Arkansas, in moving for the publication of a map and report upon the valley of Mexico, and declaring, as his motive for so doing, that he hoped to see the day when we should have a great interest in surveys of Mexico. This was an indirect mode of avowing a design to conquer or annex the remainder of the republic.

There is no doubt that a very prominent feature in any plan that must be agitated for a Southern confederacy will be the conquest of adjoining Southern territory, and the islands of the West Indian Archipelago. Indeed, it is these visions

of conquest and of consequent power and splendor which dazzle the imaginations, and lend a sort of charm to the schemes, of the disunionists. Complete control of the Gulf of Mexico and the Caribbean Sea, they believe, will be sure to follow their separation from the States of the North."

DISOLUTION OF THE UNION.

SOUTHERN CONFEDERACY,

BRITISH ALLIANCE.

"There is either a belief that the threatening of these things will frighten Northern members from their attachment to the Union to yield to these threats, or, there is a serious intent on the part of many to carry it. Monday's scenes show the practicability of stopping the supplies, and their serious intent. It is all what Mr. Clingman publicly chalked out in his speech, and what the main body of the South acted on up to Monday and Monday night.

The British Alliances a part and parcel of the schemes of the Southern Confederacy—and perhaps the matter has been already talked over by the British Minister, or with others. It is calculated, that as Great Britain must be dependent upon the South for its cotton, the British Queen will interfere, in case of civil war between the North and the South, to protect the Southern States from Northern embargoes and blockades of the Southern coast,—in short, that Great Britain will form an alliance, offensive and defensive, with the Southern States. British interests and Southern interests will so cooperate, it is argued, that they must and will be allies. It must be confessed, that this corresponds with what South Carolina has been uttering now for about 20 years,—what she told us when she nullified, and contemplated a Southern Nashville Convention in 1832. The South is to buy only of British and British manufactures,—and in return, Britain is to protect her in the sale of cotton from Northern blockades and embargoes.

England will toy with slavery awhile to profit from it, as best she can, and then she will crush it to death. There is an idea about, that England will sanction the Southern cupidity for Cuba annexation. Rely upon it, if ever the Union is dissolved, and a Southern confederacy has an eye on that rich isle, England will surround it with her fleets, and snatch it from all other Governments but her own. It is the Union alone, that now saves this Key of the Gulf of Mexico from British cupidity,—the Union whose respectability and power overawes the ambition of British statesmen."—*N. Y. Express.*

Now our readers may see that the partisans of that antiquated policy *quietism*, though late, at last acknowledge the great importance of the Island of Cuba, and the greater importance which it acquires with respect to the Union, to America, and even to Europe itself. We have repeated unceasingly, that Cuba cannot remain long under the dominion of Spain: that it is not possible, and cannot be, that that precious Island can remain in its actual condition; that Island the gate of the Mexican Gulf, open not only to the products of the immense territory, whose limits extend from the Mississippi, to the Pacific, and from the lakes to the coasts of the Gulf, but to those of Asia, Europe and the whole world: because it is already well known which is to be in a very short time the great Channel of universal commerce, and Cuba placed by nature so as to be the entry into this channel in its transit to Europe and the Atlantic coasts of North and South America, it cannot be possible that she shall remain *in statu quo*—she will march rapidly to the goal to which she is led by her destiny, impelled not only by the irresistible force of events, but by the torrent of modern civilization, and the spirit of progress which characterizes the nineteenth century. We will add to this, that it is incumbent upon the United States, for the sake of their interest to direct and regulate their steps so as to give rise to the circumstance which may place in their power the future fate of Cuba, whose interests are intimately connected with those of this country—without waiting until an unexpected event may compel the Union to turn its attention to her when circumstances may perhaps be dangerous and difficult.

We say that the interest of Cuba and those of the United States are intimately connected: to demonstrate it, it will be sufficient for us to call the attention of our readers to the remarks, data and facts which we have committed long since to the paper published by us upon the advantages which the annexation

of Cuba offers to America, and particularly the people of the United States. To that which we have lately published "dedicated to the people of the U. S. and to the opinion of the most eminent Statesmen. The natural wealth of that Island in all products of its zone: the abundance of precious raw materials for the manufacturers of this country; the infinite multiplicity of resources which her elements of prosperity hold out to the immigration of industrious and thrifty men; the extensive commerce carried on by this country with that: the very position of Cuba at last, whether it be considered in a political, mercantile or military point of view all every thing tends to confirm the truth which was first uttered by one of the most remarkable men who laid the foundations of this Republic—namely that "the American confederacy would not be complete until Cuba should be within its boundaries."

At present it is not necessary to be a great politician to know this, to see, to be evidently convinced that the event must take place, and that the present generation, an enlightened generation, a very powerful mass animated by the irresistible spirit of the age, will not stop half-way, folding their arms, and waiting until the inert party of quietism tell them "now go on."

On considering other matters which appear from the extracts which we have made, we remark that these *daring* Statesmen (the Express and the Commercial) do not declare very clearly what part they wish to be acted by the *Philibuster* annexionists, in the embarrassing situation in which the miserable policy of those "State pilots" has placed the Union. However the most christian and charitable of the two, (we believe him to be such from appearances) says that one of the active demagogues of the Annexation party has lately been seen in Washington in frequent conferences with some of the hottest Southern leaders. It will not be a strange circumstance if by and by a more direct charge should be made against annexationists, upon whom however, let it said by the way, the titles of outcasts, pirates, &c. are not so frequently bestowed, as they formerly were. But indeed the enemies of annexation are much mistaken if they hope for indulgence from the public opinion, should unfortunately the Union suffer, in consequence of their torpid policy, and general condemnation will fall upon its authors and supporters.

Above all we beseech the *Commercial Advertiser* to be a stricter observer of the rules of Christian charity in judging his neighbour, since he calls himself its Apostle, and watch a little more attentively the steps of the active annexationists demagogues as well in Washington as in any other place, and he will see that actuated by American sentiments they hold a friendly intercourse indistinctly with the leaders of the North as well as those of the South.

Lastly we protest, and this is the chief object of this article, against the malicious insinuation that the annexationists harbour the design of joining the hot Southern leaders, for the purpose of disturbing the great Confederacy. No; no; we feel extremely interested in the existence of the bonds of American fraternity, and Union, and reject with indignation the injurious supposition that the annexationists dexterously rouse and agree with the violent Southern, with the intent of giving rise to a new confederacy of which the Island of Cuba should form a part (which measure, by the by, would defeat the scheme of annexation.)

We are indebted to the Hon. Wm. H. Seward, J. P. Hale, Wm. A. Ruel, W. S. Inge, and other members of Congress, for some public documents, and we return our most heartfelt thanks to these gentlemen.

EE. OF "LA VERDAD."

IMPRESA POLIGLOTA.
CALLE DE WARREN, N.º 23.

Se hace toda clase de impresiones en español, inglés, frances é italiano.

Precios sumamente bajos.
Ocurrano al oficio en la calle de Chambers N.º 116 ó dicha imprenta.

IMPRESA DE "LA VERDAD."
No. 102. Nassau-street.